

**SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SIGEP
HOJAS DE VIDA, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTROS DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS
FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS SGC**

Fecha del Informe: 2023/09/18

Nombre Auditor: Milton E. Ovalle Garzón

No. Informe: OCI-29-2023

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

Verificar el registro, almacenamiento, consolidación, seguimiento y evaluación de la información del SGC en el SIGEP, en lo correspondiente a Hojas de Vida, Declaraciones de Bienes y Rentas, y registros de los conflictos de interés, y determinar si existen situaciones sobre las cuales se requiera acciones de mejoramiento. Esto, conforme los parámetros establecidos por el DAFP, el Congreso de la República en la Ley 2013 de 2019 y el Decreto 1083 de 2015, tomando como fecha de corte el 31 de marzo de 2023.

2. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO.

- Ley 87 de 1993, Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 909 de 2004, Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1712 de 2014, Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 2013 de 2019, Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, y el registro de los conflictos de interés.
- Decreto 4131 de 2011, Por el cual se cambia la Naturaleza Jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería (INGEOMINAS).
- Decreto 2703 del 2013, Por el cual se establece la estructura interna del Servicio Geológico Colombiano (SGC) y se determinan las funciones de sus dependencias.
- Decreto 1083 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 484 de 2017, Por el cual se modifican unos artículos del Título 16 del Decreto 1083 de 2015.
- Instructivos y formatos disponibles en el SIGEP.

3. ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP es el instrumento que estructura e implementa el Sistema General de Información Administrativa del Sector Público de que trata la Ley 909 de 2004, desarrollado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, y su operación se reglamenta mediante el Título 17 del Decreto 1083 de 2015; en éste, los funcionarios y contratistas de las entidades del Estado tienen la obligación de registrar y mantener actualizada su información.

Para la realización de este seguimiento, el 03 de abril de 2023 se consultó la información registrada en los archivos de monitoreo del SIGEP II, consolidada en los reportes disponibles, ingresando con el usuario del rol Jefe de Control Interno; igualmente, se revisaron los instructivos y formatos disponibles en el espacio del SIGEP que aparece en la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en donde se especifican las instrucciones respecto al registro y la gestión de la información.

Vale la pena mencionar que la versión preliminar de este informe fue enviado a la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Talento Humano y al Grupo de Contratos y Convenios, mediante memorando No. 20231300040723 del 28 de agosto de 2023, con el fin de conocer sus comentarios al respecto. Considerando que el plazo máximo para dar respuesta era el 4 de septiembre de 2023, sin que a la fecha se hayan recibido comentarios, se considera su aceptación con el contenido del informe preliminar por lo que la OCI procede a emitir el presente informe final en los mismos términos del que fue enviado.

Como resultado de la evaluación de la información referida, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones:

- Verificado a 3 de abril de 2023 el link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio>, disponible para consulta ciudadana en el SIGEP II, para el Servicio Geológico Colombiano el aplicativo informa la disponibilidad de 380 hojas de vida, ubicadas todas en la ciudad de Bogotá, de las cuales 299 corresponden a tipo Servidor Público y 81 corresponden a tipo Contratista.

The screenshot displays the 'Directorio' section of the SIGEP II application. On the left, there are search filters for 'Departamento' (set to Bogotá D.C. / 280), 'Entidad' (set to Servicio Geológico Colombiano / 380), 'Municipio' (set to Bogotá D.C. / 280), and 'Tipo de contrato' (Servidor Público / 299 and Contratista / 81). The main area shows 'Resultados' with a message 'La búsqueda devuelve 380 resultados'. Below this, a list of results is shown, including names like Jaime Sandoval Lagos, José Faustino Mosquera Gómez, Rosalbina Pérez Cerón, Dulceina Buitrago Morales, and Yaned Ramirez Lis, along with their respective titles and contact details.

Sin embargo, se tiene:

- Según lo informado por la Coordinadora del Grupo de Talento Humano, a 31 de marzo de 2023 los colaboradores vinculados a la planta era de 283, incluidas las diferentes sedes, mientras que los 299 que aparecen en el sistema refieren sede de trabajo únicamente a Bogotá.
- Según lo reportado por el Grupo de Contratos y Convenios, con correo enviado el 27 de abril de 2023, con corte a 31 de marzo de 2023 la institución contaba con 512 colaboradores con contrato suscrito, mientras que en el sistema aparecen registrados 81, todos con sede en la ciudad de Bogotá, por lo que se presenta una diferencia de 431 contratistas.

Al hacer la consulta en el sistema SIGEP con el usuario de la Oficina de Control Interno, respecto al reporte MONITOREO DE ACTUALIZACIÓN DE HOJA DE VIDA, aparecen 304 hojas de vida activas como servidor público, y vinculado a cargo de planta. Vale la pena mencionar que también se encuentran 56 registros con personas como no vinculadas a cargos de planta, siendo servidores públicos, algunos de ellos reportados por el Grupo de Talento Humano como vinculados a la institución en planta, por lo que se **recomienda** revisar el ajuste que al respecto se deba realizar en el sistema.

En cuanto a los contratistas, de los 512 reportados por el Grupo de Contratos y Convenios con contrato vigente a 31 de marzo de 2023, se seleccionó una muestra de 24, observando que solo en uno de los casos la hoja de vida está disponible para consulta:

CÉDULA	No. CTO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	HOJA DE VIDA EN SIGEPII
1098620536	19 DE 2023	2/2/2023	31/5/2023	No disponible
52738721	39 DE 2023	24/1/2023	30/4/2023	No disponible
1013644333	59 DE 2023	25/1/2023	24/5/2023	No disponible
1032484730	79 DE 2023	30/1/2023	29/5/2023	No disponible
91510283	99 DE 2023	30/1/2023	31/12/2023	No disponible
1061816440	118 DE 2023	2/2/2023	31/5/2023	No disponible
1049637503	139 DE 2023	1/2/2023	30/5/2023	No disponible
63552957	159 DE 2023	2/2/2023	31/5/2023	No disponible
1098803302	179 DE 2023	1/2/2023	31/5/2023	No disponible
1098692406	199 DE 2023	3/2/2023	31/5/2023	No disponible
1073819751	219 DE 2023	2/2/2023	31/5/2023	No disponible
1010245591	239 DE 2023	3/2/2023	31/5/2023	No disponible
93205203	259 DE 2023	8/2/2023	30/4/2023	No disponible
1032393021	279 DE 2023	10/2/2023	31/12/2023	No disponible
1026292301	299 DE 2023	14/2/2023	14/5/2023	No disponible
1014260689	319 DE 2023	24/2/2023	23/6/2023	No disponible
24340778	339 DE 2023	28/2/2023	27/7/2023	No disponible
1085298575	359 DE 2023	4/3/2023	31/5/2023	No disponible
43748747	379 DE 2023	2/3/2023	01/7/2023	No disponible
1090422114	399 DE 2023	6/3/2023	5/7/2023	No disponible
51868202	419 DE 2023	11/3/2023	10/7/2023	No disponible
1030590919	439 DE 2023	9/3/2023	8/6/2023	No disponible
1019084133	459 DE 2023	15/3/2023	14/7/2023	Disponible
1085297661	479 DE 2023	14/3/2023	31/5/2023	No disponible

Por las anteriores observaciones se **recomienda** revisar, actualizar y/o ajustar lo pertinente, con el fin de que los datos registrados se aproximen a la realidad institucional respecto a la totalidad de colaboradores vinculados, e igualmente reflejen la distribución correcta del personal en sus diferentes sedes.

Igualmente, que se evidencie que la totalidad de colaboradores están cumpliendo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 respecto a la publicación de la información requerida en el aplicativo SIGEP al ser vinculado en un empleo público:

“ARTÍCULO 2.2.5.1.9 Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de

Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, de acuerdo con las condiciones señaladas en el Título 16 de la Parte 2 del Libro 2 del presente Decreto.

La anterior información sólo podrá ser utilizada para los fines y propósitos de la aplicación de las normas del servidor público y deberá ser actualizada cada año o al momento del retiro del servidor.

Así mismo, deberá haber diligenciado el formato de hoja de vida adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.”

- A la fecha de la revisión (3 de abril de 2023), se tomaron 304 registros de hojas de vida activas con tipo de vinculación SERVIDOR PÚBLICO, que refieren estar vinculados a cargo de planta, los cuales resultan de restar a los 360 servidores públicos con hoja de vida activa, los 56 que aparecen como no vinculados a cargo de planta. De estos 304, tienen como última fecha de actualización de su hoja de vida, los siguientes años:

Cantidad Hojas de Vida actualizadas	Última fecha de actualización
54	Año 2023
121	Año 2022
16	Año 2021
2	Año 2020
20	Año 2019
17	Año 2018
1	Año 2017
3	Año 2015
3	Año 2014
2	Año 2013
2	Año 2012
3	Año 2011
60	Año 2010
304	TOTAL

Igualmente, de los 104 registros de hojas de vida activas con tipo de vinculación CONTRATISTA y con contrato asignado en la entidad, tienen actualizada su hoja de vida según el siguiente detalle:

Cantidad Hojas de Vida actualizadas	Última fecha de actualización
4	Año 2023
100	Año 2022
104	TOTAL

Según lo observado, la cantidad de hojas de vida referidas como actualizadas en la vigencia 2023, no es coherente con la contratación realizada en la entidad con corte a 31 de marzo que fue informada por el Grupo de Contratos y Convenios, correspondiente a un total de 512 colaboradores contratados a esa fecha.

Al igual que lo expuesto anteriormente, se **recomienda** revisar, depurar y ajustar a la realidad institucional la información registrada en el sistema.

- En lo relacionado con el Formato de Bienes y Rentas, a través del usuario asignado para la Oficina de Control Interno se descargó el reporte “Monitoreo de Bienes y Rentas”, con corte a 3 de abril de 2023, observando lo siguiente:
 - Se presentan 51 declaraciones respecto a la vigencia 2023: 47 por retiro de personal y 4 por actualización de datos.
 - Para la vigencia 2022, a 3 de abril de 2023 aparecen 103 declaraciones, así: 40 por ingreso de personal, 25 por retiro, 13 para actualización de datos y 25 de tipo periodica.
 - Respecto a la vigencia 2021, se observan 411 declaraciones: 50 por ingreso de personal, 14 por retiro, 52 para actualización de datos y 295 de tipo periodica, siendo dos (2) de estas últimas presentadas de forma extemporánea (CC: 23682106 en agosto de 2022 y 1014186988 en diciembre de 2022).

Según esta información, se observa que para la declaración de bienes y rentas correspondiente a la vigencia 2021, los servidores públicos del SGC dieron cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, a excepción de los dos (2) casos señalados.

- Con el fin de verificar lo establecido en la Ley 2013 de 2019, en cuanto a la publicación para consulta ciudadana en el SIGEP, de la declaración de bienes y rentas, registro de conflicto de intereses y última declaración de renta, para el caso de los contratistas se analizó la muestra de 24 de los 512 reportados por el Grupo de Contratos y Convenios con contrato vigente a 31 de marzo de 2023, referida con anterioridad.

A la fecha de la revisión adelantada (22 de junio de 2023), se observó:

INFORMACIÓN RECIBIDA DEL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS				INFORMACIÓN CONSULTADA EN EL SIGEP Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019			
CÉDULA	No. CTO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	FECHA PUBLICACIÓN	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS	CONFLICTO DE INTERESES	ÚLTIMA DECLARACIÓN DE RENTA
1098620536	19 DE 2023	2/2/2023	31/5/2023	2023-01-13	Publicada	Publicada	Publicada
52738721	39 DE 2023	24/1/2023	30/4/2023	2021-11-09	No coincide con una fecha previa al contrato	No coincide con una fecha previa al contrato	Sin Dato
1013644333	59 DE 2023	25/1/2023	24/5/2023	2022-12-29	Publicada	Publicada	Publicada
1032484730	79 DE 2023	30/1/2023	29/5/2023	2022-12-29	Publicada	Publicada	No Aplica
91510283	99 DE 2023	30/1/2023	31/12/2023	2022-12-29	Publicada	Publicada	Publicada
1061816440	118 DE 2023	2/2/2023	31/5/2023	2023-01-18	Publicada	Publicada	No Aplica
1049637503	139 DE 2023	1/2/2023	30/5/2023	2022-12-30	Publicada	Publicada	Publicada
63552957	159 DE 2023	2/2/2023	31/5/2023	2023-01-06	Publicada	Publicada	Publicada
1098803302	179 DE 2023	1/2/2023	31/5/2023	2023-01-06	Publicada	Publicada	No Aplica
1098692406	199 DE 2023	3/2/2023	31/5/2023	2023-01-05	Publicada	Publicada	No Aplica
1073819751	219 DE 2023	2/2/2023	31/5/2023	2023-01-27	Publicada	Publicada	Publicada
1010245591	239 DE 2023	3/2/2023	31/5/2023	2022-12-28	Publicada	Publicada	No Aplica
93205203	259 DE 2023	8/2/2023	30/4/2023	2022-12-20	Publicada	Publicada	Publicada
1032393021	279 DE 2023	10/2/2023	31/12/2023	2023-01-26	Publicada	Publicada	No Aplica
1026292301	299 DE 2023	14/2/2023	14/5/2023	2023-01-03	Publicada	Publicada	Publicada
1014260689	319 DE 2023	24/2/2023	23/6/2023	2023-01-25	Publicada	Publicada	No Aplica

INFORMACIÓN RECIBIDA DEL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS				INFORMACIÓN CONSULTADA EN EL SIGEP Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019			
CÉDULA	No. CTO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	FECHA PUBLICACIÓN	DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS	CONFLICTO DE INTERESES	ÚLTIMA DECLARACIÓN DE RENTA
24340778	339 DE 2023	28/2/2023	27/7/2023	2023-01-25	Publicada	Publicada	Publicada
1085298575	359 DE 2023	4/3/2023	31/5/2023	2023-02-10	Publicada	Publicada	No Aplica
43748747	379 DE 2023	2/3/2023	01/7/2023	2023-07-10	Publicada	Publicada	Publicada
1090422114	399 DE 2023	6/3/2023	5/7/2023	2023-01-30	Publicada	Publicada	Publicada
51868202	419 DE 2023	11/3/2023	10/7/2023	2023-01-30	Publicada	Publicada	Publicada
1030590919	439 DE 2023	9/3/2023	8/6/2023	2022-12-11	Publicada	Publicada	Publicada
1019084133	459 DE 2023	15/3/2023	14/7/2023	2023-02-23	Publicada	Publicada	Publicada
1085297661	479 DE 2023	14/3/2023	31/5/2023	2023-02-15	Publicada	Publicada	No Aplica

Según lo anterior:

- En uno (1) de los 24 casos no coincide la publicación de la Declaración de Bienes y Rentas y de los Conflictos de Interés, según lo requerido en la Ley 2013 de 2019, con las fechas previas al contrato firmado.
- La contratista con número de cédula 1019084133, aparece registrada en SIGEP II como Funcionaria Pública de la Defensa Civil Colombiana y en su formato de Declaración de Bienes y Rentas presenta un error en el Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior.

Por lo observado en la muestra anterior, la Oficina de Control Interno **recomienda** se fortalezcan los controles respecto a la información que se viene publicando, en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1083 de 2015 y la Ley 2013 de 2019.

- En cuanto a los cargos directivos y jefaturas de la institución, en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019, se evidencian publicados en el SIGEP II, en el link de consulta ciudadana, la Declaración de Bienes y Rentas, el registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los mismos, como se detalla en el cuadro siguiente.

Sin embargo, la Oficina de Control Interno **recomienda** implementar los controles necesarios para garantizar el cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.5.1.9 del Decreto 1083 de 2015 respecto a *“Declaración de bienes y rentas y hoja de vida. Previo a la posesión de un empleo público, la persona deberá haber declarado bajo juramento el monto de sus bienes y rentas en el formato adoptado para el efecto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP...”*.

CÉDULA	DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO / ENCARGO AL SGC	HOJA DE VIDA EN SIGEPII	INFORMACIÓN CONSULTADA EN EL SIGEP Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019				
				FECHA DE PUBLICACIÓN	TIPO DE PUBLICACIÓN	BIENES Y RENTAS	CONFLICTO DE INTERESES	DECLARACIÓN DE RENTA
79532176	Director General	26/10/2022	Disponible	2022-10-06	Ingreso	Publicada	Publicada	Publicada
1032384754	Secretaría General	25/11/2022	No disponible	24/11/2022	Ingreso	Publicada	Publicada	Publicada
53140985	Dirección Técnica de Geociencias Básicas	13/12/2022	Disponible	27/12/2022	Ingreso	Publicada	Publicada	Publicada

CÉDULA	DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO / ENCARGO AL SGC	HOJA DE VIDA EN SIGEPII	INFORMACIÓN CONSULTADA EN EL SIGEP				
				Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019				
				FECHA DE PUBLICACIÓN	TIPO DE PUBLICACIÓN	BIENES Y RENTAS	CONFLICTO DE INTERESES	DECLARACIÓN DE RENTA
1032376937	Dirección Técnica de Recursos Minerales	04/01/2023	No disponible	26/11/2022	Ingreso	Publicada	Publicada	Publicada
79527720	Dirección de Hidrocarburos	01/12/2022	Disponible	24/11/2022	Otro	Publicada	Publicada	Publicada
10268383	Dirección Técnica de Geoamenazas	18/07/2022	Disponible	29/9/2022	Periódico	Publicada	Publicada	Publicada
11339715	Dirección Técnica de Gestión de Información	01/03/2023	No disponible	28/02/2023	Ingreso	Publicada	Publicada	Publicada
13717493	Dirección Técnica de Laboratorios	19/11/2019	Disponible	11/10/2022	Periódico	Publicada	Publicada	Publicada
1013586379	Dirección Técnica de Asuntos Nucleares	24/01/2023	Disponible	11/04/2023	Ingreso	Publicada	Publicada	Publicada
51956785	Oficina de Control Interno	01/06/2015	Disponible	07/10/2022	Periódico	Publicada	Publicada	Publicada

Igualmente, se **recomienda** verificar las causas por las cuales no está disponible la hoja de vida de tres (3) de los directivos del SGC en el SIGEP II, en el link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio>, a fin de realizar las gestiones que se requiera en el sistema.

4. CONCLUSIONES.

Revisada y evaluada la información registrada y disponible en el SIGEP II, según las fechas referidas, en los diferentes canales de consulta respecto a Hojas de Vida, Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de interés de Funcionarios y Contratistas del Servicio Geológico Colombiano – SGC, se concluye:

- Si bien se vienen realizando las actividades de registro y publicación de la información en el sistema por parte de los colaboradores de la institución, ya sea con tipo de vinculación Servidor Público o Contrato, al igual que lo observado en la revisión adelantada por la Oficina de Control Interno en la vigencia anterior la información consolidada en reportes del SIGEP II sigue siendo diferente en cuanto a las cantidades señaladas en la información aportada por los Grupos de Talento Humano y Contratos y Convenios.
- Se evidenciaron casos en los que no se encontraron disponibles en el sistema algunas hojas de vida, así como inadecuada oportunidad en el registro de la información requerida por la Ley 2013 de 2019.

Situaciones que requieren la implementación de acciones de mejora que garanticen que el SGC contribuya al cumplimiento de los objetivos del sistema SIGEP, conforme lo establecido en el artículo 2.2.17.3 del Decreto 1083 de 2015:

“ARTÍCULO 2.2.17.3 Objetivos del SIGEP. Los objetivos del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) son: registrar y almacenar información en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado; facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización institucional y de los recursos humanos al interior de cada entidad, consolidando la información que sirva de soporte para la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional; igualmente, permitir el ejercicio del control social, suministrando a los ciudadanos la información en la normatividad que rige a los órganos y a las entidades del Sector Público, en cuanto a su creación, estructura, plantas de personal, entre otros.”